

ACTA 028-2010

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día diez de noviembre del dos mil diez.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Allan Vargas Díaz, señor Manuel Umaña Elizondo y señor Alejandro Bonilla Herrera.

REGIDORES SUPLENTES:

Señor Edgar Ureña Miranda, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Damaris Segura Blanco.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 027-2010, del tres de noviembre del 2010, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el informe del señor Alcalde, punto donde la señora Presidenta Municipal realiza el comentario sobre quién podría ser el Juez de Agua, aclarar que el señor Alcalde sugiere al Delegado de la Fuerza Pública y no al Delegado Presidencial.

Moción Oral

Presentado por la señora Presidenta Municipal, a fin de atender a la señora Lourdes Rivera, Enlace de la Comisión Nacional de Emergencias.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #1: Aprobar la moción presentada por la señora Presidenta Municipal, a fin de modificar la agenda para atender a la señora Lourdes Rivera, Enlace de la Comisión Nacional de Emergencias.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La señora Lourdes da las gracias a los señores Regidores, Alcalde y funcionarios Municipales, por el apoyo brindado y la gran labor realizada en estos días de emergencia a nivel Nacional.

Comenta que habló con la encargada del IMAS, por lo que ya están gestionando la ayuda correspondiente a las familias de las personas fallecidas en la Zona, además informa que la Geóloga de la Comisión Nacional de Emergencias estará el día de mañana realizando la debida inspección en los tres Cantones, así mismo se va a dar prioridad a los deslizamientos más grandes.

Solicita la ayuda, ya que necesitan un baqueano que conozca bien la Zona para que la Geóloga pueda realizar las inspecciones correspondientes.

Los señores regidores sugieren que sea el rescatista Héctor Blanco.

La señora Presidenta Municipal agradece todo el apoyo brindado, la experiencia que tiene la señora Rivera es muy importante y los contactos han sido de gran ayuda para la facilitación de las labores.

El regidor Astua Quesada agradece todo el trabajo y apoyo brindado, comenta se han tenido roces, pero eso ha ayudado para el beneficio del Cantón, también manifiesta que gracias al equipo Municipal presente, se logró que se abrieran 7 tajos, y esto ha ayudado a solucionar muchos asuntos, y pide disculpas por cualquier cosa que haya pasado.

La señora Rivera da las gracias por la atención brindada.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor Víctor Manuel Ureña Alvarado, ced 1-77-704 y la señora Lourdes Venegas Zúñiga, ced 3-378-570, solicitan la colaboración y ayuda con el problema que en estos momentos enfrentan en su casa de habitación ubicada en Calle Vargas, 100 metros este del Beneficio la Familia en San

Lorenzo de Tarrazú, ya que por las fuertes lluvias del jueves anterior 04 de noviembre del 2010, ocurrió un deslizamiento bastante grande que se encuentra a menos de un metro de distancia del corredor de la casa y que ocasiona un grave peligro para la seguridad de la familia; así mismo presentan fotografías de lo ocurrido.

Los señores regidores solicitan trasladarlo a la Comisión Local de Emergencias.

2. El Lic. Álvaro Castillo Quesada, Director del PH Pirrís, en su oficio 5100-341-2010, comunica que debido a la imposibilidad de utilizar la ruta que normalmente se ha utilizado para el trasiego de materiales, requieren utilizar de manera temporal la ruta por ésta comunidad, la cual estiman será de unas dos semanas, y dispondrán de personal en funciones de vistas que serán puestos en puntos estratégicos para apoyar en la seguridad del tránsito vehicular y peatonal.
3. El Ing. Juan Carlos Jiménez Ríos, Coordinador Ruta Acarreo PH Pirrís, en su oficio C.F.-5190-047, comenta que a raíz de los impactos provocados por la Tormenta Tomas, sobre la infraestructura vial de la Zona, y uno de los principales impactos presentados fue sobre la ruta nacional 226, derrumbe cercano a la entrada del poblado de Santa Cruz de León Cortés, lo cual limita el acceso de los equipos de remoción y transportes de materiales; debido a la interrupción en esta vía, ruta oficial del acarreo de materiales del Proyecto, ha implicado la definición conjunta entre el Proyecto, el Destacado de Tránsito, Fuerza Pública y el CONAVI, de pasar temporalmente el acarreo por el centro de la comunidad de San Marcos, de acuerdo a las condiciones señaladas, se espera retomar la ruta oficial en un plazo aproximado de 10 días hábiles, periodo en que se espera rehabilitar el paso por la ruta nacional 226, si las condiciones del clima son favorables para las labores de limpieza, además para garantizar un trasiego seguro, han coordinado la ubicación de vistas y personal que administran el ingreso y salida de los equipos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #2: Se autoriza al PH Pirrís, a utilizar la ruta de San Marcos de Tarrazú para el trasiego de materiales, en los 10 días naturales indicados en los oficios 5100-341-2010 y C.F.-5190-047, suscritos por el Lic. Álvaro Castillo, Director y el Ing. Juan Carlos Jiménez, Coordinador del proceso de la ruta de acarreo, respectivamente, así mismo le solicitamos que coordinen tanto con el Destacado de Transito Carlos Arias, como con el Señor Alcalde de Tarrazú, ya que San Marcos cuenta con mucho fluido vehicular y se encuentra colapsado.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, en su oficio CCPJ-Tarrazú-38-2010, solicita el apoyo con un acuerdo municipal para que los integrantes del Comité y los organizadores puedan estar cumpliendo

con el plan de trabajo para la actividad de este viernes 12 de noviembre del 2010.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #3: Se autoriza a la señora Daniela Fallas Porras, secretaria del Concejo Municipal, e integrante del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, para que el viernes 12 de noviembre del 2010, a partir de las 12 medio día, pueda estar en la organización de la actividad del Concierto del Grupo Mal País.

Así mismo se le solicita a la Ing. Lizbeth Bolaños Garro, directora UTGV, Municipalidad de Tarrazú, Máster Luzmilda Arguello Villalobos, Directora Liceo de Tarrazú y a la señora Wendy Fallas Rojas, Jefatura Administrativa del PH Pirrís, la autorización correspondiente, para que las siguientes personas, integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú y coordinador de Concierto, puedan retirarse de sus labores del viernes 12 de noviembre del 2010 a partir de las 12 medio día, para la organización del mismo.

Municipalidad de Tarrazú	Lucía Fallas Naranjo
Liceo de Tarrazú	Adriana Zúñiga Agüero
Liceo de Tarrazú	Luis Badilla G.
Liceo de Tarrazú	Prof. Faustino Granados Valverde
PH Pirrís	Rita Duran Salazar

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. La presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, en su oficio CCPJ-Tarrazú 36-2010, solicita los permisos correspondientes municipales para realizar un concierto con el Grupo Mal País para el día 12 de noviembre del 2010 a partir de las 7 de la noche en el Gimnasio Municipal de Tarrazú, Organizado por el Comité Cantonal de la Persona Joven, además adjunta los permisos correspondientes por parte del Área Rectora de Salud los Santos Ministerio de Salud, Fuerza Pública, Cruz Roja, y la aprobación del proyecto por parte del Concejo Municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #4: Autorizar al Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú a realizar el concierto con el Grupo Mal País, el día 12 de noviembre del 2010 a partir de las 7 p.m. en el gimnasio Municipal, esto porque cumple con todos los requisitos respectivos al evento.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. La Asociación de Desarrollo del Barrio Robles Naranjo, solicitan la ayuda para el vecindario, ya que les gustaría que realizaran una visita para explicar y puedan observar las necesidades que tienen, como las condiciones en las que se encuentran nuestras calles y el alcantarillado.

Trasladarlo a la Administración, ya que ellos son los que le competen realizar las inspecciones.

7. El Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno, en su oficio AIM-88-2010, advierte sobre la aprobación de pagos sin aceptación de la Obra Definitiva, más específicamente, la obra que se realizó en el Camino Bajo San José, en el Distrito de San Carlos de Tarrazú, y de la cual fue a probada por este Órgano Colegiado a pesar de que la Ing. Bolaños Garro, encargada de dicha obra por parte de la Municipalidad de Tarrazú, no dio el Visto Bueno. Los señores regidores solicitan enviar una nota indicando que el Concejo le agradece la nota enviada en carácter de advertencia, por lo que de ahora en adelante se va a tomar en cuenta la verificación y corroboración de los informes adjuntos en los acuerdos de pago, así mismo los recibidos de satisfacción de las obras por parte de la persona responsable de la Municipalidad.
8. El Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno, en su oficio AIM-89-2010, hace entrega y de conocimiento el respectivo Plan de Trabajo para el periodo 2011, en este se consignan los estudios que se estarán realizando para dicho periodo y así cumplir con lo que establecen las directrices emitidas por la Contraloría General de la República.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #5: Informar al señor Auditor Interno, Lic. Fabio Vargas Navarro, que este Concejo Municipal conoció el oficio N° AIM-89-2010, donde da a conocer el plan de trabajo del periodo 2011, por lo que se da por enterado de dicho plan.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. La Licda. Dennise Agüero Rojas, Directora de Despacho del la Viceministra del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, en su oficio DVI-1326-10, envía copia a nota enviada al Ingeniero Alejandro Molina Solís, Director de la Dirección de Obras Públicas, en donde manifiesta que con instrucciones de la Viceministra de Infraestructura, Ing., María Lorena López Rosales, remite el oficio DMPOT-5107-2010 del Despacho del señor Ministro, donde se traslada el oficio, suscrito por la señora Secretaria del Concejo Municipal de Tarrazú, en el que se solicita se analice la posibilidad de reforzar el plantel Regional de esa Zona, tanto con personal operativo como con maquinaria.
10. El señor Ricardo Brenes Mora, de Tránsito de Cartago, responde a nota enviada sobre la solicitud de un operativo sorpresa en el Cantón de Tarrazú, por parte de funcionarios de Cartago, por lo que informa que en estos momentos se encuentran totalmente disminuidos de personal, sin embargo ya fue entregado a Carlos Arias, Oficial de Tránsito en la Zona de los Santos, la nueva directriz que regula las acciones de los porteadores y transportistas

ilegales, por lo que ruega que para mejor coordinación se dialogue y se coordine con Carlos.

- 11.** El Ing. Carlos Acosta Monge, Director Ejecutivo a.i. del CONAVI, en su oficio N° DIE-03-10-4549, traslada la nota suscrita por la señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal, en donde solicitan una intervención para que realicen la respectiva inspección y arreglo del mismo en la acera y caño frente a la propiedad inscrita bajo el folio real matrícula N° 319342-000 del Partido de San José, ya que existe un orificio profundo y de la cual se encuentra en peligro la calle pública, esto porque se encuentra falseada, al Ing. Marco Rojas Jenkins, Gerente a.i. Gerencia de Conservación de Vías y Puentes.
- 12.** El Departamento de Administración Tributaria, solicita la aprobación de un traspaso de la patente N° 1-7-E, de Licor, la cual está ubicada en el Asturiano en las Tres Marías, el traslado es de la representante legal Berta Camacho Valverde, ced 1-353-051, al señor Rafael Fallas Chacón, ced 1-243-027.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #6: Autorizar el traspaso de la Patente de Licores N° 1-7-E, la cual se ubica en el Asturiano, en las Tres María, quedando de la siguiente manera:

Se traspasa de la señora Berta Camacho Valverde, ced 1-353-051 al señor Rafael Fallas Chacón, ced 1-243-027

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO IV: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Consejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Informe Regidor Bonilla Herrera: Informa que él junto con 7 compañeros de las fuerzas Vivas de Tarrazú como la Fuerza Pública, Ministerio de Salud, Cruz Rojistas de San Marcos y Atenas, entre otros, ingresaron el día 8 de noviembre a la comunidad de Naranjillo, sin embargo existían una gran cantidad de barrancos por lo que tuvieron que entrar y salir caminando el día 9 del mismo mes y año.

La visita fue humanitaria, ya que al estar incomunicados y al no contar con servicio de agua, se tenía que realizar una inspección en el área de Salud, esto porque muchas personas tienen enfermedades crónicas y de las cuales se debe

de estar en control médico, y también para revisar a las personas y estar seguros de que se encuentran bien de salud.

Comenta que todo se encuentra en orden y que las personas estaban muy agradecidas por la visita realizada.

El regidor Bonilla Herrera da una completa exposición y explicación de la visita realizada, por lo que manifiesta que fue una experiencia muy interesante, y que gracias a esa visita se van a realizar planes estratégicos en el área de salud con las personas que en estos momentos se encuentran aislados.

D. Informe del Señor Alcalde:

1. Acuerdo #7: Se presenta su aprobación los siguientes pagos:

Orden de Compra	Proveedor	Monto (colones)	Descripción de la obra
599	Ferretería Lena S.A.	¢288.362.00	Parte de materiales para algunas obras fluviales y pluviales de UTGV en el Cantón Tarrazú
423	Coopetarrazú R.L.	¢14.842.936.00	Parte de materiales para la construcción de Salón Comunal Internet de San Carlos de Tarrazú
	Producciones la Chola S.A.	¢600.000.00	Por concierto organizado por el Grupo de la Persona Joven del Presupuesto de CCPJ

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El Director Ejecutivo del ICOFER, le informó a los de la Comisión de Emergencias del MOPT, van a donar materiales para puentes que midan 10 metros o menos, por lo que el día de mañana van a realizar el informe correspondiente para que envíen los materiales a diferentes puentes como los dos que se encuentran a la entrada de Calle Vargas, Naranjillo, Nápoles, entre otros.
3. La Comisión Nacional de Emergencias dio 1300 horas para San Marcos y San Carlos, sin embargo las horas que dieron para San Lorenzo no alcanzó, por lo que el día de mañana se va a solicitar 500 horas más, además el Back Hoe ya entró al Pito, San Joaquín y pasará a los Jiménez la Roca y otras emergencias, así mismo el MOPT va a dar por tiempo ilimitado una retroexcavadora, otro cargador y dos vagonetas.
4. El día de mañana la Diputada Alicia Fournier enviará a la Secretaria a dejar una alimentación.
5. Se está realizando un inventario de las casas dañadas en el Cantón de Tarrazú.
6. Se cuenta con un problema con el Camión de Basura, ya que está muy viejo y está presentando muchas fallas, alega que desde hace más de dos años, le solicito al Departamento de Administración Tributaria gestionar la compra de un nuevo camión, sin embargo no ha realizado lo encomendado, y por dicha razón el día de mañana tendrá una reunión para ver qué está pasando y así

poder agilizar la compra, ya que es necesario la adquisición de uno mejor y con mayor capacitada.

Los señores regidores solicitan que por el momento contraten una vagoneta para la recolección de los desechos sólidos.

ARTICULO V: MOCIONES

No hubo mociones en este espacio.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Navarro, manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice:

- "Tema: Tormenta Thomas: Las instalaciones deportivas sufrieron daños, en el estadio ingresó gran cantidad de lodo en la esquina noreste, saliendo por la esquina sureste, en el gimnasio ingresó gran cantidad de lodo en donde 3 de los cinco miembros del comité estuvimos el Jueves, Viernes y Sábado ayudando en las labores de limpieza.
Se prestó el Estadio para que los helicópteros pudieran aterrizar y realizar lo correspondiente."
- "Tema: Robo de moto guadaña: Fue robada nuevamente la moto guadaña que se compró hace menos de dos meses, se puso la denuncia ante el O.I.J y se tiene identificado por donde la sustrajeron y quién fue el ladrón."
- "Tema: Concierto y torneo internacional de balonmano: Está pendiente la ubicación de las 4 lámparas de emergencia que solicita al Ministerio de Salud para el Concierto. El torneo de balonmano está a punto de suspenderse, se tiene la visita de Guatemala, sin embargo ellos ya tienen todo listo, por lo que si ellos se vienen van a realizar una triangular entre Tarrazú, León Cortés y Guatemala, sin embargo van a ser todo lo posible para que no se vengan."
- "Tema: Giro del dinero al Comité de Deportes: aún falta que se giren los recursos de la Municipalidad, sin embargo cree importante respetar el acuerdo en donde los giros de dinero se hagan de oficio y de forma trimestral."

La señora Presidenta Municipal, da las gracias por toda la colaboración y apoyo con el préstamo del Estadio para que los Helicópteros y el personal pudieran realizar sus labores.

2. El regidor Vargas Díaz, manifiesta el siguiente punto, la cual textualmente dice:

- “Tema: sesiones Fin de año y asueto mes enero: Analizar el asunto para cambiar fechas de sesiones mediante acuerdo”.

La señora secretaria aclara con respecto a las sesiones de fin de año, que varias Municipalidades cambian las fechas de las dos últimas sesiones del mes de diciembre para principio del mismo mes, sin embargo no sabe si este Concejo va a querer realizar el traslado por lo que solicita que lo analicen y que la otra semana se retome ya que el cambio debe de ser por acuerdo y debe de publicarse en el Diario Oficial la Gaceta, así mismo comenta sobre el día de asueto, ya que para las fiestas Cívico-Patronales de Tarrazú, el último día se da asueto a todos los empleados públicos del Cantón, y también se debe de dar por acuerdo, esto porque se tiene que enviar al Ministerio de Gobernación y Policía para que ellos den el respectivo permiso y publicación.

El señor Alcalde manifiesta que sería importante reunirse con el Consejo Económico de la Parroquia de San Marcos para establecer algunas pautas con respecto a las fiestas que se realicen en el parque, ya que todos los años las personas de los chinamos destruyen los árboles que tanto cuesta cuidar durante todo el año, además sería importante que se contraten a personas de la Zona, para que realicen sus chinamos.

3. El regidor Bonilla Herrera, manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice:

- “Tema: Paso de acceso a la Clínica de Tarrazú: Gestionar con CoopeSantos R.L. para habilitar ruta de acceso alternativo a través de la propiedad ubicada hacia al noroeste de la Clínica con salida al camino de los Umaña y poder reparar adecuadamente la ruta principal de acceso, dejando este otro camino habilitado para situaciones de emergencia.”
- “Tema: Prioridad en habilitar acueducto San Martín: dar apoyo prioritario a la reparación del acueducto de San Martín de Tarrazú, debido a la situación del derrumbe de los últimos días y para evitar problemas de salud.”, solicitarlo a la Comisión Local de Emergencias.

El señor Alcalde manifiesta que la propiedad es de Coopetarrazú R.L, pero los de Coopesantos se habían ofrecido a dar la maquinaria para poder habilitarlo, por lo que sería importante enviarles una nota para ver si todavía está en pie dicho préstamo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #8: En vista de que la ruta principal hacia la Clínica (CAIS) de Tarrazú se encuentra en mal estado, y para poder realizar la debida reparación, es necesario de una ruta alterna que sea adecuada para todas las personas que utilizan el servicio de la Caja, por dicha razón que solicitamos la debida autorización para que la Municipalidad en

conjunto con Coopesantos puedan habilitar el paso ubicado hacia el Noroeste de la Clínica con salida al camino de los Umaña, propiedad de Coopetarrazú, y una vez reparada la ruta principal, este camino alternativo se pueda seguir utilizando para situaciones de emergencia.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #9: Dada la emergencia que se dio en la comunidad de San Martín, en días pasados, y debido al derrumbe ocurrido, dicha comunidad se quedó sin el servicio de agua potable, y es por dicha razón que le solicitamos dar prioridad a la reparación del Acueducto de San Martín, esto para que los habitantes cuenten con agua potable y evitar problemas de salud.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTA